

Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, “[México] Acción Urgente alto a los trabajos de introducción de manguera para conducción de agua a la mina Cuzcatlán”, *Kaosenlared*, Barcelona, España, 24 de octubre de 2012.

Consultado en:

<http://ftp.kaosenlared.net/territorios/35196-m%C3%A9xico-acci%C3%B3n-urgente-alto-a-los-trabajos-de-introducci%C3%B3n-de-manguera-para-conducci%C3%B3n-de-agua-a-la-mina-cuzcatl%C3%A1n>

Fecha de consulta: 16/06/2017.

La minera Cuzcatlán está realizando excavaciones para la introducción de una manguera para conducir aguas tratadas de Ocotlán de Morelos hacia la empresa minera Cuzcatlán, ubicada en San José del Progreso



Asunto: ACCIÓN URGENTE: EXIGIMOS ALTO INMEDIATO A LOS TRABAJOS DE INTRODUCCIÓN DE MANGUERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA A LA MINERA CUZCATLÁN EN TERRITORIO DE MAGDALENA OCOTLÁN Y SAN JOSÉ DEL PROGRESO, OAXACA, MÉXICO.

Estimados compañeros y compañeras:

Por este medio les enviamos la acción urgente por los hechos sucedidos en Magdalena Ocotlán y San José del Progreso el día de hoy 22 de Octubre, para su amplia difusión entre sus contactos y redes.

para su envío sugerimos el siguiente texto:

Estimados compañeros y compañeras de las diferentes redes y organizaciones, reciban un cordial saludo.

El día de hoy nuevamente se suscitaron nuevos actos de provocación y agresión a miembros de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO), en donde la minera Cuzcatlán está realizando excavaciones para la introducción de una manguera para conducir aguas tratadas de Ocotlán de Morelos hacia la empresa minera Cuzcatlán, ubicada en San José

del Progreso, sin un proceso de consulta libre, previo e informado para el consentimiento de las comunidades de Magdalena Ocotlán y San José del Progreso.

Por favor envíen la siguiente Acción Urgente a las autoridades que mencionamos más adelante, mandando una copia a la siguiente dirección de correo electrónico: colectivoaxaca@yahoo.com.mx"> colectivoaxaca@yahoo.com.mx

Enviamos también un anexo con fotografías que dan cuenta de la situación de tensión y violencia en la región.

Les mantendremos informados de la situación en Magdalena Ocotlán y San José del Progreso. Reciban saludos cordiales.

Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios

Lic. Gabino Cue Monteagudo

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Palacio de Gobierno (Planta Alta), Plaza de la Constitución, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000

Tel. Conmutador: 01 (951) 501 81 00

Correo Electrónico:

gobernador.gabino.cue@gmail.com"> gobernador.gabino.cue@gmail.com

gobernador@oaxaca.gob.mx"> gobernador@oaxaca.gob.mx

Lic. Jesús Martínez Álvarez

Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca.

Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas

Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270

Conmutador: (951) 50 1 50 00

Correo electrónico:

jema52@gmail.com"> jema52@gmail.com

jesusmartinez@oaxaca.gob.mx"> jesusmartinez@oaxaca.gob.mx

Lic. Manuel de Jesús López López.

Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca.

Dirección Oficial: Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz,  
Soldado de la Patria.

Colonia: Edificio Jesús Chu Rasgado. Segundo Nivel. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec  
Oaxaca. Teléfono Oficial: (951) 501 69 00 ext. 20769 / 20602

Correo Electrónico:

contacto@pgjoaxaca.gob.mx"> contacto@pgjoaxaca.gob.mx

Mtra. Eréndira Cruzvillegas

Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado.

Dirección Oficial: Palacio de Gobierno (Planta Alta), Plaza de la Constitución, Centro Histórico,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca

C.P. 68000

Teléfono Oficial: (951) 501 5000 Ext. 40056 Correo Electrónico:  
erendiracruz@oaxaca.gob.mx"> erendiracruz@oaxaca.gob.mx

Lic. Arturo Peimbert Calvo.

Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Calle de los Derechos Humanos No 210, Col América, Oaxaca Oaxaca.

C.P.68050

Teléfono Oficial: (951) 50 30 52 00

Correo Electrónico:

correo@derechoshumanosoaxaca.org"> correo@derechoshumanosoaxaca.org

Magdalena Ocotlán, Oaxaca. 22 de Octubre del 2012

Lic. Gabino Cue Monteagudo

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

Lic. Jesús Martínez Álvarez

Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lic. Manuel de Jesús López López

Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca.

Mtra. Eréndira Cruzvillegas

Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado.

Lic. Arturo Peimbert Calvo

Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

#### PRESENTES:

El día de hoy, 22 de Octubre de 2012, aproximadamente a las 7 de la mañana maquinaria y trabajadores de la empresa minera Cuzcatlán, filial de la canadiense Fortuna Silver Mines iniciaron trabajos para introducir una manguera de agua de 50 centímetros de diámetro para conducir agua tratada desde el municipio de Ocotlán de Morelos hasta las instalaciones de la empresa minera ubicada en San José del Progreso. Los trabajos se están realizando con el resguardo de 80 a 100 policías estatales y de la Policía Auxiliar Bancaria y Comercial (PABIC), bajo las órdenes de Juan Martínez Cruz Rocha, inspector de la dirección de seguridad regional.

Alrededor de 140 ciudadanos y ciudadanas de los municipios de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán y la autoridad municipal de Magdalena Ocotlán permanecieron en el lugar para exigir los permisos otorgados para la realización de dichos trabajos. Ante la falta de información por parte de las autoridades estatales y federales, las y los ciudadanos exigieron la suspensión de los trabajos y la salida inmediata de la policía estatal hasta tener la certeza de las autorizaciones otorgadas.

En el transcurso de la mañana los policías detuvieron a 2 personas: Efraín Dionisio Cruz y su hijo Carlos Efraín Dionisio Pérez, quienes traían un arma de fuego (pistola) y un cuchillo tipo rambo, con los cuales amenazaron de muerte al Señor Ángel Vásquez y Leovigildo Vásquez Sánchez, integrantes de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO), estas dos personas son trabajadores de la empresa minera ligadas al presidente municipal de San José del Progreso Alberto Mauro Sánchez.

Además el señor Ignacio Jesús Pérez fue lesionado en el tabique nasal y en el ojo izquierdo por parte de Juan Martínez Cruz Rocha, quien se identifica como el Inspector Rocha de la Dirección

de Seguridad Regional de la Policía Estatal, cuando le preguntaba por el responsable de los trabajos realizados en el municipio de Magdalena Ocotlán.

Tenemos información que en ningún momento se consultó a la población de Magdalena Ocotlán y San José del Progreso sobre la autorización de dichos trabajos, asimismo la autoridad municipal de Magdalena Ocotlán en ningún momento firmó permiso alguno para la realización de dichos trabajos, hasta las 7:00 de la tarde, los trabajos de introducción de la manguera continúan, generando un clima de tensión social y riesgo de represión para los habitantes de Magdalena Ocotlán y San José del Progreso.

Ante estos hechos, Exigimos:

- Intervención inmediata del gobierno del estado de Oaxaca para detener los trabajos de introducción de manguera en territorio del municipio de Magdalena Ocotlán, Oaxaca.

- Salida inmediata de la fuerza pública de Magdalena Ocotlán para evitar actos de confrontación y represión a los ciudadanos/as de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán.

- Se cancelen los permisos y autorizaciones emitidas por el gobierno estatal y federal para la introducción de las mangueras en territorios de Magdalena Ocotlán y San José del Progreso toda vez que no hubo un procedimiento de consulta para obtener el consentimiento de ambas poblaciones.

- Garantizar la seguridad e integridad física de los ciudadanos y ciudadanas de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán, asimismo se garantice el derecho de los habitantes a libre manifestación de sus inconformidades legítimas.

- Exigimos al Procurador de Justicia del Estado de Oaxaca la debida administración de justicia en contra de los responsables del homicidio de Bernardo Méndez Vásquez y lesiones de muerte de Abigaíl Vásquez Sánchez, sucedidos el 18 de enero de 2012, así como el asesinato de Bernardo Vásquez Sánchez y lesiones de muerte de Andrés Vásquez Sánchez y Rosalinda Dionisio Sánchez, sucedidos el 15 de Marzo de 2012. De igual forma exigimos el castigo de

Efraín Dionisio Cruz y su hijo Carlos Efraín Dionisio Pérez, detenidos el 22 de Octubre de 2012 por portación de armas de fuego y amenazas de muerte.

· Responsabilizamos a la empresa minera Cuzcatlán S.A de C.V. filial de la canadiense Fortuna Silver Mines, al presidente municipal de San José del Progreso, Alberto Mauro Sánchez, al gobernador del estado de Oaxaca, Gabino Cue Monteagudo, al titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Nezahualcóyotl Salvatierra López y al Secretario de Seguridad Pública, Marco Tulio López Escamilla por cualquier acto de represión y violencia que pueda suscitarse en los municipios de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán, Oaxaca.

· Se respete la integridad de los territorios indígenas zapotecas de San José del Progreso y Magdalena Ocotlán, así como la decisión que determinen en la protección de sus territorios.

Con fundamento en los compromisos y temas prioritarios del actual gobierno: “Pueblos indígenas y respeto a los derechos Humanos”

Nombre de la organización que firma la acción urgente